

FLORA PALENTINA AMENAZADA

Félix LLAMAS¹, Carmen ACEDO², Raquel ALONSO¹, Carmen LENCE²,
Sara DEL RÍO¹ & Ignacio A. FELPETE¹

ABSTRACT

Threatened vascular flora of Palencia province

A first approximation to the checklist of Palencia threatened plants is presented, which includes 90 taxa. According to UICN criteria, 12 of them have been classified as vulnerable (VU), one as endangered (EN), and 12 remain included in the group of «Deficient Data» (DD). Moreover, other taxa are discussed as peculiar or specially interesting.

Key words: UICN categories, Palencia (NW Spain), Endangered plants, Vascular flora

RESUMEN

En este trabajo se presenta una primera aproximación a la Lista Roja de la provincia de Palencia. Se han incluido 90 táxones, de los cuales 12 son Vulnerables (VU) y uno tiene la categoría de En Peligro (EN). Otros 12, debido a la falta de información disponible, aparecen catalogados en la categoría de «Datos Insuficientes» (DD). Además, incluimos otros táxones que por sus peculiaridades forman parte de la flora de interés para la provincia.

Palabras clave: Categorías UICN, Conservación, Flora amenazada, Palencia (España)

Introducción

La necesidad de garantizar la conservación de la biodiversidad y el interés que ello suscita a nivel social, ha ido calando entre los poderes públicos, lo que se ha traducido en ciertas medidas de protección de la naturaleza (Convenios Internacionales, Normativas, Directivas, etc.). En este sentido, la Ley 4/1989, de 27 de Marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres,

¹ Departamento Biología Vegetal (Área de Botánica), Universidad de León. Campus Universitario de Vegazana. E-29071. León.

² Departamento Biología Vegetal (Área de Botánica), Universidad de León. Campus Universitario de Ponferrada E-24400. Ponferrada, León.

en el artículo 30, establece la necesidad de la creación de un Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, que aparece recogido en el RD 439/1990, y deja en manos de las Comunidades Autónomas la elaboración de una normativa propia y de listados de especies amenazadas. La creación de estas «Listas Rojas», tanto a nivel estatal como autonómico, es un tema prioritario en la actualidad y, en este sentido, Castilla y León es uno de los territorios del Estado que aún carece de un Catálogo Autonómico de Protección de Plantas como los realizados en Aragón, Comunidad Valenciana, Extremadura, Castilla-La Mancha, Cataluña, La Rioja, Canarias, Andalucía, País Vasco, etc. La Comunidad de Castilla y León es notablemente rica desde el punto de vista florístico debido a la elevada variedad de hábitats presentes, la condición de encrucijada biogeográfica y la amplia superficie de la misma. Por ello, creemos que es imprescindible una ampliación del catálogo de especies de flora amenazada de nuestra Comunidad con respecto a lo establecido en el Catálogo Nacional. La protección debería centrarse, en principio, en especies endémicas amenazadas y poblaciones de especies relictas o en límite de distribución. Solamente Segovia ha publicado una aproximación al catálogo de la flora amenazada y de interés especial de la provincia (ARCE & *al.* 1998), de gran interés para la elaboración de un futuro catálogo de la Comunidad. Otro pequeño avance es el proveniente del Plan de Ordenación para el espacio natural de «Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina» en la provincia de Palencia (Decreto 140/1998, de 16 de Julio), que regula la protección de cinco táxones: *Ranunculus parnassifolius* subsp. *cabrerensis* (en peligro de extinción, contemplado también en el catálogo nacional con la misma categoría), *Echium cantabricum* (Sensible a la alteración de su hábitat), *Artemisia cantabrica* (Vulnerable), *Spergula viscosa* (De interés especial) y *Primula pedemontana* (De interés especial).

La actuación medioambiental en la Comunidad de Castilla y León se ha dirigido preferentemente a la protección de áreas geográficas, dejando atrás lo que respecta a la elaboración de un catálogo de especies. Ya que la falta de información parece ser en muchos casos el principal problema, creemos que trabajos como el que aportamos pueden facilitar en gran medida esta labor. En otros territorios del estado español, el colectivo científico ha ido elaborando en los últimos años diversos trabajos en este sentido (LAGUNA & CRESPO 1996, SÁEZ & *al.* 1998).

Nuestra participación como colaboradores en la última Lista Roja de la Flora Vasculares Española así como en el proyecto en curso para la elaboración del Atlas de Flora Amenazada (AFA) y en el convenio suscrito entre la Universidad de Salamanca y la Junta de Castilla y León para la elaboración de las bases para la protección de la Flora Amenazada en Castilla y León, nos incentivó a desarrollar la primera Lista Roja para la provincia de Palencia (LLAMAS & *al.* 2001) así como esta revisión que ahora presentamos con el propósito de poner en evidencia qué táxones deberían entrar a formar parte de la misma. El objetivo de este trabajo es, por tanto, contribuir al conocimiento del estado de conservación de los diferentes táxones en el territorio de Castilla y León, concretamente en la provincia de Palencia.

Material y método

Para la elaboración de la lista de la flora amenazada palentina, hemos integrado los siguientes catálogos parciales:

- Catálogo de la Flora Palentina (PUENTE & *al.* 2001) que compila los datos recogidos en numerosas obras de entre las que merecen especial mención por su amplitud BURGAZ (1983), HERRERO CEMBRANOS (1989) y GARCÍA GONZÁLEZ (1990).
- Lista Roja de la Flora Vasculiar Española (Vv. AA. 2000)
- Otra flora de interés se tiene en cuenta por presentar carácter finícola, tratarse de poblaciones disyuntas, presentar una sola población en el área de estudio o estar sometida a algún otro tipo de amenaza.

En aquellos táxones que forman parte de la Lista Roja de la Flora Vasculiar Española, se indica la categoría de amenaza en base a aquellas propuestas por la Unión Mundial de la Naturaleza (UICN) en 1994. En Palencia aparecen representadas las siguientes:

EN: EN PELIGRO (*Endangered*).

VU: VULNERABLE (*Vulnerable*).

DD: DATOS INSUFICIENTES (*Deficient Data*).

En el caso de los táxones con categoría EN o VU, se indica la causa de dicha amenaza según los criterios y subcriterios establecidos por la UICN (1994). De algunos de los táxones incluidos en la lista se aportan comentarios sobre diversos aspectos relevantes. Además, dado su interés territorial, marcamos con un asterisco (*) aquellas plantas de las que sólo conocemos una población en Palencia.

Resultados

Alismataceae

Damasonium alisma Mill.

Apiaceae

**Bunium alpinum* Waldst. & Kit subsp. *macuca* (Boiss.) P. W. Ball

Bupleurum fruticosum L.

Asteraceae

Achillea ptarmica L.

Anacyclus radiatus Loisel.

Artemisia cantabrica (M. Laínz) M. Laínz **VU D2**

**Artemisia umbelliformis* Lam. - Se conoce una única población en toda la Cordillera Cantábrica que constituye el límite más occidental de este taxon considerado hasta el momento alpino-pirenaico (ALONSO REDONDO & *al.* 1997).

Presenta un elevado grado de amenaza pues solo hemos podido constatar la presencia de un individuo.

Centaurea lagascana Graells

Hieracium cavallinesianum Arvet-Jouvet & Gaut **DD**

Hieracium pseudocerinthe (Gaudin) K. Koch subsp. *pseudocerinthe* **DD**

Omalotheca hoppeana (K. Koch) Schultz Bip. & F. W. Schultz

Scorzonera aristata Ramond ex DC.

Senecio boissieri DC.

Senecio legionensis Lange **DD** - Parte de las citas bibliográficas de esta especie corresponden a *Senecio laderoi* Pérez Morales, M. E. García & Penas

Serratula legionensis Lacaita **VU B1+2b, D2**

Boraginaceae

**Asperugo procumbens* L.

Echium cantabricum (M. Laínz) Fern. Casas & M. Laínz **VU D2**

Echium pustulatum Sibth. & Sm. **VU D2**

Brassicaceae

**Arabis stenocarpa* Boiss. & Reut.

Cardamine resedifolia L.

Coincya monensis (L.) Greuter & Burdet subsp. *cheiranthos* (Vill.) Aedo, Leadlay & Muñoz Garm.

Draba cantabriae (M. Laínz) M. Laínz subsp. *izcoi* Rivas-Mart., M. E. García & Penas

Draba hispanica Boiss. subsp. *lebruni* P. Monts. **VU D2**

Hormathophylla lapeyrousiana (Jord.) P. Küpfer

Ionopsidium abulense (Pau) Rothm.

Rorippa amphibia (L.) Besser **DD**

Rorippa pyrenaica (All.) Rchb.

Teesdaliopsis conferta (Lag.) Rothm.

Butomaceae

Butomus umbellatus L.

Callitricaceae

Callitriche platycarpa Kütz **VU B1+2c, D2**

Campanulaceae

Campanula cantabrica Feer

Caryophyllaceae

Arenaria obtusiflora G. Kunze subsp. *ciliaris* (Loscos) Font Quer

Silene rupestris L.

Spergula viscosa Lag. **VU B1+2b, D2**

Chenopodiaceae

Camphorosma monspeliaca L. subsp. *monspeliaca*

* *Suaeda vera* Forskal ex J. F. Gmel.

Convolvulaceae

**Convolvulus cantabrica* L.

Cuscuta approximata Bab. subsp. *approximata*

Crassulaceae

Sedum alpestre Vill.

Sedum atratum L. subsp. *atratum*

**Sedum pedicellatum* Boiss. & Reuter

Sempervivum vicentii Pau subsp. *cantabricum* (J.A. Huber) Fern. Casas & Muñoz Garm.

Umbilicus heylandianus Webb & Berthel.

Cupressaceae

Juniperus phoenicea L. subsp. *phoenicea*

Cyperaceae

**Carex atrata* L. subsp. *atrata* - La única población palentina conocida de este taxon orófilo, se localiza en El Espigüete, reducto del glaciario cuaternario. Existe en la Cordillera Cantábrica a mayores, una población leonesa relativamente próxima, ambas dadas a conocer recientemente (AEDO & al. 1997; ALONSO REDONDO & al. 1997). El resto de poblaciones conocidas en la Península Ibérica se localizan en el Pirineo Central y Oriental, donde también es una planta escasa.

**Carex macrostylon* Lapeyr.

Carex muricata L. subsp. *muricata* **DD** - La única población conocida fue citada por GARCÍA GONZÁLEZ (1990) y GARCÍA GONZÁLEZ & al. (1994).

Carex pseudocyperus L.

**Carex pyrenaica* Wahlenb.

Rhynchospora alba (L.) Vahl

Ephedraceae

Ephedra nebrodensis Tineo ex Guss.

Fabaceae

**Trifolium squamosum* L.

Onobrychis reuteri Leresche **DD** - Endemismo distribuido por las provincias de Álava, Burgos, Cantabria y Palencia. Es más abundante de lo que se creía hasta hace poco tiempo por lo que ya hemos propuesto el cambio de categoría a **LR lc**.

Oxytropis neglecta Gay ex Ten.

Gentianaceae

Gentiana nivalis L.

Haloragaceae

Myriophyllum verticillatum L.

Hippuridaceae

Hippuris vulgaris L. **VU D2** - Planta de humedales muy poco recolectada, que podría ser más abundante de lo que parece por sus citas o pliegos de herbario.

Iridaceae

**Iris filifolia* Boiss.

Lamiaceae

Lavandula latifolia Medik.

Sideritis borgiae J. Andrés **DD**

Sideritis hyssopifolia L. subsp. *santanderina* D. Rivera & Obón

Sideritis hyssopifolia L. subsp. *caureliana* Obón & D. Rivera **DD**

Lentibulariaceae

**Utricularia australis* R. Br.

**Utricularia vulgaris* L. - Planta muy interesante, por su área reducida, y a la que habría de asignarse categoría UICN. Solo conocemos dos poblaciones palentinas GARCÍA GONZÁLEZ (1990).

Liliaceae

Allium palentinum Losa & P. Monts.

**Streptopus amplexifolius* (L.) DC.

Onagraceae

Ludwigia palustris (L.) Elliot

Orchidaceae

Orchis palustris Jacq.

Orobanchaceae

Orobanche teucarii Holandre **VU D2**

Paeoniaceae

**Paeonia officinalis* L. subsp. *microcarpa* (Boiss. & Reuter) Nyman

Plumbaginaceae

Armeria caballeroi (Bernis) Donadille **VU D2** - Ampliamente representada en La Maragatería (León), presenta además unas pocas poblaciones en la zona del Curavacas en la provincia de Palencia, y Pico Lago y zonas síliceas del macizo del Mampodre en la de León.

Poaceae

Avena sterilis L. subsp. *ludoviciana* (Durieu) Nyman

* *Poa molinieri* Balbis

Puccinellia fasciculata (Torrey) E. P. Bicknell subsp. *fasciculata* **DD**

Polygonaceae

Rumex hydrolapathum Huds. **EN B1+2c, C2a** - Sólo se conoce una cita bibliográfica antigua de Peña Labra (GANDOGGER 1898).

Primulaceae

Androsace cantabrica (Losa & P. Monts.) Kress **DD**

Primula farinosa L.

Primula pedemontana Thomas ex Gaudin **VU D2**

Ranunculaceae

**Adonis pyrenaica* DC.

Ranunculus parnassifolius L. subsp. *cabrerensis* Rothm. (En peligro de extinción, Ley 4/1989).

Resedaceae

Reseda barrelieri Bertol. ex Müll.

Rosaceae

Agrimonia procera Wallr.

Alchemilla nieto-felineri S. E. Fröhner **DD**

Alchemilla sierrae Romo **DD**

Sorbus hybrida L. **VU D2**

Scrophulariaceae

**Lathraea clandestina* L.

**Scrophularia crithmifolia* DC.

Veronica nummularia Gouan subsp. *cantabrica* P. Monts.

Zannichelliaceae

**Zannichellia peltata* Bertol.

Especies excluidas:

Geraniaceae

Erodium acaule (L.) Becherer & Thell. - Citada por GARCÍA GONZÁLEZ (1990) es en realidad una identificación incorrecta de *E. cicutarium*.

Discusión

Es evidente, que el marco legislativo que regula las actuaciones ambientales así como las bases para la protección no son las mismas en todas las comunidades autónomas, por lo que en los lugares que carecen de ellas es necesario sentar las bases que determinen la protección necesaria. Un avance importante es la propuesta de las listas rojas como ésta de Palencia que aquí proponemos, que permitirá la propuesta de métodos de control sobre aquellos taxones que puedan estar sometidos a diferentes amenazas.

En relación a la conservación, tanto de hábitats como de especies de flora y fauna silvestres, a nivel de la Unión Europea, ha tenido una especial importancia la Directiva 92/43/CEE, que se ha traducido en normativa legal para el territorio español a través del Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre de 1995, (modificado por el Real Decreto 1193/1998, de 12 de Junio), en cuyos anexos figuran las especies animales y vegetales de interés comunitario. Es el caso de táxones palentinos como *Narcissus asturiensis*, *N. pseudonarcissus* subsp. *nobilis*, *Santolina semidentata*, *Festuca summilusitana*, *Lythrum flexuosum* y *Apium repens* (Anexo II); *Narcissus triandrus* (Anexo IV) y *Narcissus bulbocodium*, *Gentiana lutea* y *Scrophularia herminii* (Anexo V). Existe una discrepancia importante entre la relación de táxones de interés comunitario y la correspondiente a las especies del

territorio presentes en la Lista Roja de la Flora Vasculosa Española (Vv.AA 2000), lo que se traduce en una situación semejante para territorios concretos, como en este caso la provincia de Palencia. Este tipo de cuestiones debieran ser coordinadas en el futuro, con el fin de procurar una protección adecuada y legislada para las plantas silvestres amenazadas.

De los 2000 táxones que integran la flora vasculosa palentina, alrededor de un centenar (4,7 %) se han incluido en esta lista, de ellos 25 están catalogados en la Lista Roja de la Flora Vasculosa Española (Vv.AA 2000), que sólo recogía 14 para Palencia.

De los 90 táxones que incluimos en la lista roja de la flora palentina, solamente uno está catalogado en peligro (EN), 12 presentan la categoría de vulnerables (VU) y otros 12 se incluyen dentro de la categoría de datos insuficientes (DD), según los criterios de la UICN (1994). Estos últimos se corresponden con táxones de los que no se posee suficiente información por lo que no se descarta la posibilidad de que en un futuro puedan ser asignados a otra de las categorías establecidas o incluso quedar finalmente excluidas de la Lista Roja. Otros 21 táxones incluidos en la lista son plantas raras para la flora palentina, pues sólo se ha contabilizado de ellas en este territorio una población.

Finalmente, hemos de resaltar, por lo escasos que son los medios en los que viven, las plantas orófilas incluidas en esta lista, destacando entre ellas en especial aquellas de distribución preferentemente pirenaica o las plantas acuáticas afectadas todas ellas por la continua reducción de los ecosistemas acuáticos, situación que determina que entre las amenazas a que pueden estar sometidas en este territorio, se encuentre la posible reducción de su área de ocupación.

Agradecimientos

Este trabajo ha sido parcialmente realizado en el marco del proyecto «Atlas de Flora Amenazada y Protegida de España Peninsular, Baleares y Canarias» financiado por la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente.

Bibliografía

- AEDO C., J.J. ALDASORO, J.M. ARGÜELLES, J.L. DÍAZ, A. DÍEZ, J.M. GONZÁLEZ, M. LAÍNIZ, G. MORENO, J. PATALLO & O. SANCHEZ 1997 - Contribuciones al conocimiento de la flora cantábrica, III. *Anales Jard. Bot. Madrid* 55(2): 321-350.
- ALONSO REDONDO R., E. PUENTE GARCÍA & A. PENAS MERINO 1997 - Sobre la presencia de táxones pirenaicos en la Cordillera Cantábrica. *Studia Bot.* 16: 143-149.
- ARCE, S., J.M. POSTIGO & H. SAINZ, 1998 - *Aproximación al catálogo de la flora amenazada y de interés especial de la provincia de Segovia*. Caja Segovia. 115 pp.
- BURGAZ, A.R. 1983 - *Flora y Vegetación gipsófila de la provincia de Valladolid y sureste de la de Palencia*. Inst. Cult. Simancas. Valladolid.

- GANDOGER, M. 1898 - Notes sur la flore espagnole. Mon sixième voyage dans la Péninsule Ibérique. *Bull. Soc. bot. Fr.* 45: 588-604.
- GARCÍA GONZÁLEZ, M. E. 1990 - *Flora y Vegetación de la Sierra del Brezo y de la comarca de La Peña (Palencia)*. Memoria Doctoral Serv. Publ. Univ. León. Microficha nº 54.
- GARCÍA GONZÁLEZ M.E., L. HERRERO CEMBRANOS, C. ACEDO & A. PENAS 1994 - De plantis palentinae. *Notula I. Lagasalia* 17(2): 199-218.
- HERRERO CEMBRANOS, L. 1989 - *Flora y Vegetación de la margen izquierda de la cuenca alta del río Pisuerga (Palencia)*. Memoria Doctoral Serv. Publ. Univ. León. Microficha nº 30.
- LAGUNA, E. & M.B. CRESPO 1996 - Asignación de las nuevas categorías UICN a la flora endémica de la Comunidad Valenciana. *Bol. Real Soc. Esp. Hist. Nat., Secc. Biol.* 125: 385-387.
- LLAMAS F., C. ACEDO, R. ALONSO, C. LENCE, S. DEL RÍO & I..A. FELPETE 2001 - 1ª Lista Roja de la Flora Palentina. *VI Col·loqui Internacional Botànica Pirenaico-Cantàbrica*. CERBIV. Univ. Barcelona.
- PUENTE, E., M.J. LÓPEZ, M.E. GARCÍA, L. HERRERO, F. LLAMAS, .R ALONSO, A. FERNÁNDEZ, E. DE PAZ, I. ALONSO, R. PÉREZ & A. PENAS 2001 - Catálogo de la flora vascular palentina. *VI Col·loqui Internacional de Botànica pirenaico-cantàbrica*. CERBIV. Univ. Barcelona
- SÁEZ, L., J.A. ROSELLÓ & J. VIGO 1998 - Catàleg de plantes vasculares endèmiques, rares o amenaçades de Catalunya. I. Tàxons endèmics. *Acta Bot. Barc.* 45 (Homenatge a Oriol de Bolòs): 309-321.
- UICN. 1994 - *UICN Red List categories prepared by UICN Species Survival Commission*. International Union for Conservation of Nature and Natural Resources. Gland.
- VV.AA. 2000 - Lista Roja de la Flora Vascular Española (valoración según categorías UICN). *Conservación Vegetal* 6 (extra): 11-38.